CERTIFICADO DE REGULARIZACION (Permiso y Recepción definitiva) VIVIENDA SUPERFICIE MÁXIMA 90 M2, DE HASTA 1.000 UF ACOGIDA AL TITULO I DE LA LEY N°20.898. SOLICITUDES EXENTAS DE PAGO DE DERECHOS MUNICIPALES

	DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :			
	LA SERENA		N° DE CERTIFICADO	
	REGIÓN :	ÓN ·	157	
Ilustre Municipalidad de	DE COQUIMBO		Fecha de Aprobación	
La Serena			13.06.2018	
	☑ URBANO	RURAL	ROL S.I.I	
			799-3	
VISTOS:			8 48 48 " 38	
el arquitecto o profesional c C) Los antecedentes exigidos en e D) La exención de pago de derech- acreditados por el propietario y RESUELVO: I Otorgar Certificado de Regula existente con una superficie de localidad o loteo POBLAC timbrados por esta D.O.M., qu	on (Permiso y Recepción definitiva) competente correspondiente al expedie dititulo I articulo 2° de la LEY N° 20.89 cos municipales establecida en el ar que constan en el expediente del litera rización que entrega simultáneamen 21,71 m2 ubicada N° 27 ION JUAN XXIII sector URBA URBANO CUEBANO CUEB	ente N° 73 98. ticulo 2° de la Ley 20 al B) anterior. te el Permiso y la Re a en CA 9 Lote N° ANO de con ORUPAL)	de fecha 23.03.2018 .898 según los antecedentes cepción definitiva de la vivienda LLE JOSE MARIA CARO CONDOMINIO/CALLE/AVENIDA/PASAJE manzana formidad a plano y antecedentes	
 Individualización del Interesad OMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO 			A.U.T.	
DUARDO ELEAZAR ALVARAD				
EPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	Property of the Control of the Contr		A.U.T.	
- Individualización del Δrquitect	o o Profesional competente (ver nota	.)		
OMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA (y	R.U.T.	
OMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE	7 (1980) 1 (1980)	PROFESIÓN	Я.О.Т.	
ABIAN FRITIS FLORES		CONSTRUCTO	R GIVIL	
			1/	

NOTA: según letra C) articulo 2° Ley N° 20.898 según articulo 17° de la LGUC.

PATRICIO NUÑEZ PAREDES DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

NOMBRE, FIRMA Y TIMBRE

PNP/RZA.-